

TRIBUNAL DE SELECCIÓN ENCARGADO DE LA REALIZACION DE LA PRUEBA SELECTIVA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES ESPECIALIDAD INFORMÁTICA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

De conformidad con la base sexta de la convocatoria de la prueba selectiva para la constitución de lista de espera en el Cuerpo de Titulados Superiores Especialidad Informática de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Orden de 29 de junio de 2022. DOE núm. 127, de 4 de julio), el Tribunal de selección, en relación con las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las preguntas de ejercicio único tipo test, celebrado en la Escuela de Administración Pública de Extremadura el 29 de noviembre de 2022, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2022, hace público el siguiente

ACUERDO

Primero. - Estimar las reclamaciones presentada en relación a las preguntas nº 7 y nº 94 por entender que en ambas preguntas hay más de una respuesta correcta, quedando anuladas, por tanto.

Segundo. – Sustituir las preguntas anuladas a que hace referencia el punto anterior por las preguntas de reserva nº 1 y nº 2

Pregunta anulada	Pregunta que sustituye
7	pregunta de reserva nº 1
94	pregunta de reserva nº 2

Tercera. - Desestimar el resto de reclamaciones presentadas, confirmando la validez de las mismas.

En Mérida, a 19 de diciembre de 2022

El Presidente

El Secretario